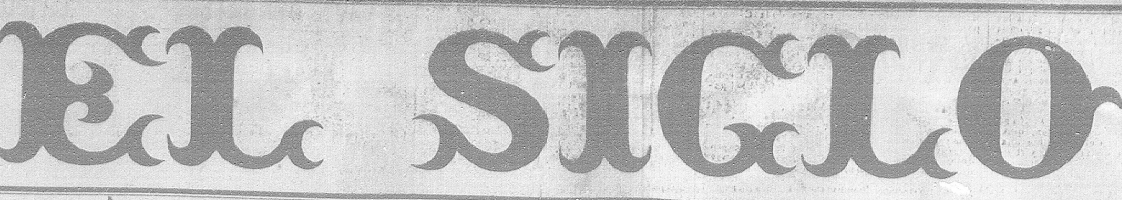
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Domingo 2.º DE CUARESMA. Santos Patricio obispo y Gertrudis.
San Modesto, obispo y mártir, en Treveris.
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea.
Santa Petronia, mártir, en Roma.
San Gregorio, obispo, en Ruso.

Efemérides

...que el enemigo era derrotado por una tempestad de rayos y granizo; este prodigio que dícese fué debido á las oraciones de los cristianos que componian la *legion fulminante*, se atribuye á un mágico egipcio. En el mismo momento Avidio Casio se sublevaba en Oriente y fué muerto por un centurion. Marco Aurelio, despues de haber visitado los paises insurreccionados y pacificado todo con su presencia, fué llevado por nuevas invasiones sobre el Danubio [178]. Atacado de la peste, murió en Viena ó en Sirmio el 17 de Marzo de 180.

1849—Advenimiento de Guillermo III, rey de los Paises Bajos.
1825—Emancipacion de Santo Domingo.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

DIA 18—1314—Es quemado vivo Santiago de Molay.
Santiago de Molay, último gran maestre de los Templarios, entró en la órden hácia 1265 y fué nombrado gran maestre, á la muerte de Guillermo de Beaujeu. Preparábase á reparar los descalabros sufridos por los cristianos en el Oriente, cuando fué llamado á Francia bajo un pretesto falso por el papa Clemente V, que de acuerdo con Felipe el Hermoso habia jurado la pérdida de la órden. Tuvo al principio muy buena acojida; pero en 1308 fué preso repentinamente de órden del rey, siendo acusado, así como todos los Templarios, de los crímenes mas odiosos. Entregado á horribles tormentos, hizo varias confesiones de que se retractó despues y fué condenado á muerte, siendo quemado vivo el 18 de Marzo de 1314; segun la tradicion popular, emplazó para un dia determinado ante el tribunal de Dios, al Papa y al rey, que en efecto no tardaron en comparecer á la divina presencia.
1526—Francisco I es puesto en libertad.
1540—Fué nombrado 2.º Adelantado del Rio de la Plata, Alvarez Nuñez, cabeza de Vaca.
1808—Sublevacion de Aranjuez y prision de Godoy.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

El proyecto de Ley electoral

Llegamos á uno de los puntos mas importantes del proyecto: á la penalidad impuesta á los que se abstengan de ejercer su derecho electoral.

A nuestro juicio la doctrina que sirve de base á esta parte de la Ley demuestra el estravío á que puede conducir á un hombre de talento el desenvolvimiento lógico de un principio, cuando ese principio es falso: cuando se ha asentado confundiendo la nocion del *deber moral* con la *obligacion legal* del ciudadano, y queriendo dar al primero la sancion de una penalidad que debe reservarse á las segundas.

Trataremos de dilucidar la cuestion con el rigor científico de los principios del derecho.

¿El voto del ciudadano constituye un deber ó un derecho?—se pregunta el Consejo—Y resuelve la cuestion, declarando que es un deber: porque como el organismo de la democracia se funda en el voto popular, si todos los ciudadanos se abstuviesen, no podria funcionar ese organismo—Para que esto no suceda, el ciudadano tiene el *deber* ineludible de votar: su *derecho* consiste en votar por este ó por otro candidato.

Expongamos ahora nuestra doctrina, que entraña la refutacion de la precedente.

El voto político es el *derecho legal* del ciudadano: el ejercicio de ese derecho es su *deber moral*, siempre que la Ley y la autoridad lo dejen expedito el ejercicio de ese derecho.—Pero si el ciudadano deja de cumplir ese *deber moral*, la Ley no está autorizada para imponerle por eso una pena: porque no está fuera de su jurisdiccion natural.

No es de temer que todos ni aun la mayor parte de los ciudadanos se abstengan de ejercer su derecho, *sin motivos muy fundados*; y en este caso seria injusto imponerles pena.

El ciudadano se encuentra respecto de las elecciones políticas en un caso análogo al del accionista de una Sociedad mercantil ó industrial—Tiene derecho de asistir á las asambleas generales de la Sociedad: tiene el *deber moral* como miembro de esa Sociedad de concurrir con su voto á encaminar por buen rumbo los negocios de la misma: pero la única pena que sufre si no asiste, es la de tener que someterse á las resoluciones que adopten los socios que fueron puntuales.

Esta es segun nosotros la buena doctrina, la teoría verdadera: esta es la que vemos que prevalece en todas partes. Pero á los señores del Consejo no les ha arredrado el ser los primeros en sostener una innovacion tan radical en materia de elecciones como la de convertir en *obligacion legal* el derecho electoral: han consignado este erróneo principio en el proyecto de Ley, que si no estuviera destinado á morir sin haber vivido, habria de aplicarse en el...

Revista de la prensa

SECCION OFICIAL

INTERIOR

Compendio de estadística

LITERATURA

El general D. Vicente Venegas

SECCION CIENTIFICA

Importancia que para el legislador tienen los estudios superiores de derecho

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

Los compradores tienen opcion á tomar mas frente si les conviene.

Para ver el plano y otros datos pueden pasar por nuestra casa, calle de las Piedras 134.

880.m.10.

Por el mismo

Del café, billar, muebles, etc., del Paseo de Artola. —Calle del 18 de Julio, núm. 650, esquina plaza de Artola.

El lúnes 18, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, que consisten en:

BEBIDAS—Un surtido general de buena clase.

Mesas de mármol pié de fierro, taburetes, sillas, espejos, cuadros, vasos, copas, chopes, servicio del café y restaurant, cigarros, jardineras, bandejas, aparatos de gas, cocina económica buena, mesas cuadradas de pino, batería de cocina, mostradores de pino, varias maderas y tablas y demás existencias.

A las 3 de la tarde. — Una buena mesa de billar con todos sus útiles, varios juegos bolas para billar, el armazon de vidriera, el mostrador tapa de mármol, una cama con elástico, 1 mesa de noche, 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio con mármol, 1 aparador de vidriera.

925.m14

Por el mismo

De las existencias del almacen calle de Maldonado esquina Yi.

El miércoles 20, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido de comestibles y bebidas en general, loza, ferretería, cristales, medidas, depósitos, balanza, estiba con regular existencia y demás artículos á la vista.

985.m17

Por el mismo

De 300 quintales alambre para cercos. —En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

El miércoles 20, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

300 rollos alambre n. 4 para cercos.

984.m17

Por el mismo

Importante de los ricos muebles, piano perpendicular, aparato de gas, cuadros, alfombras y demás pertenecientes al Sr. Don

ANTONIO J. MARTINS

En la casa calle de las Cámaras, núm. 72, entre Rincon y 25 de Mayo

El jueves 21, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todos los ricos muebles de jacarandá y de caoba, que constan de: ...

...tarse para Europa, todos los ricos muebles que adornan su casa habitacion, calle de los Andes, núm. 276.

El miércoles 20 del presente, á las 12 en punto, venderémos por órden de dicho Sr. los ricos muebles que adornan la casa calle de los Andes número 276 cuyo detalle darémos por carteles.

¡¡Atencion los Sres. amantes al buen vino!!

Al mismo tiempo y sin retirar lote: remataremos champagne, Lacd'or, id Mosquito, Oporto, Jerez, Madera, Chambertin, Borgogna, por fin 100 cajones St. Julien Médoc todo legítimo.

A las cuatro en punto

El armonium en perfecto estado de la mas acreditada fábrica Busson-Paris, y único piano Pleyel doble formato, se quemará!!!

943.m15

Eduardo Dávila

HOY 17 del corriente, venderémos á las 4 de la tarde, á todo precio, por ausentarse del pais su dueño, una bien situada casa, en la ciudad nueva (Aguada), compuesta de 18 varas de frente á la calle Nueva York contigua al gran molino Montevideano, entre Yaguaron y Yi, á media cuadra de 2 trenes, por 18 de fondo, con 7 lindas piezas, techos de urundany y pisos de madera, un gran patio, etc., empedrado y vereda pagos, construida con los mejores materiales, puede comprarse hoy arreglado á la época: la bandera les indicará el parage.

914.m15

Mendoza y C.ª

De artículos generales —En su casa, calle Piedras, número 187 á 191.

El lúnes 18 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de artículos, entre ellos cigarros, tabaco, picadura, fósforos, papel de varias clases, loza, porcelana, cristales, conservas y vinos finos.

958m15

Por el mismo

Importante de comestibles, en su almacen, Piedras 187 y 191.

El miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo: Una partida de sal refinada en barricas, id. id. ladrillos ingleses para cubiertos, id. id. cerveza inglesa en botellas y medias.

959-m. 15

J. G. Previtali y C.ª

Importantísimo de CASAS Y TERRENOS EN LA VILLA DE LA UNION, perfectamente situados sobre la calle 18 de Julio y Juanicó.

Por liquidacion de testamentaria, órden terminante de vender

HOY domingo 17 del corriente, A LAS TRES EN PUNTO de la tarde, darémos principio á la venta, de dos casas perfectamente situadas en la referida villa y sobre la calle principal, á saber:

LA PRIMERA, calle 18 de Julio, n. 93, edificada en parte y con un frente de 9 mts. 10 cts. Norte, por 60 mts. fondo teniendo en el fondo solo 8 mts. por ser irregular, formando una área de 742 varas cuadradas.

LA SEGUNDA, con el n.° 97, sobre la misma calle, con una área superficial de 323 varas cuadradas, 3 piezas habitaciones.

En seguida venderémos varios solares situados en la calle Juanicó, uno que linda con Benvenuto por el Este, con Dámaso Corrales por el Norte, y con Vicente Mayol por el Oeste, teniendo 15 mts. frente por 47 mts. fondo.

Otro solar, calle Nueva Palmira, compuesto de 10 mts. 55 cts. por 26, formando una área de 391 varas, lindando por el Sud con la sucesion Prin-...

...lavatorio varias clases, salivaderas, mates de porcelana, palilleros de id., juegos de mesa finos, etc.

Al mismo tiempo: una gran partida de básculas, balanzas chicas y grandes, pesas, etc.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir al remate.

744-f27 *La Comision.*

Por el mismo

De 309 tabales sardinas —En el muelle de Capurro, con permiso de la C. G. de Aduana.

El lunes 18 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores.

309 tabales sardinas recientemente desembarcadas del vapor francés «Niger.»

978.m16

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa, calle del Rincon, núm. 60.

El jueves 21 del corriente, a las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías para la estacion entrante.

920.m13

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, números 123 y 125.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

993.m17

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una cantidad de libros en blanco, por órden del señor Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda.

El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé en público remate 938 libros en blanco para mayor, diario, borrador y caja, de varias marcas y diversas encuadernaciones: los hay encartonados con tapa fuerte, idem de pergamino, idem de tela, idem de badana, idem de piel etc. Hay además otros artículos que tambien venderemos, como ser: copiadores para prensa, mapas, una cantidad de libretas en blanco, resmas de papel para cartas etc.

Llamo particularmente la atencion á este remate á los señores Libreros y Ferreteros, pues tenemos órden de vender á todo precio, sin limitacion alguna.

El remate tendrá lugar en la calle 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental.

Para mas informes, verse con el rematador. Arapey 163.

994.m.17.

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN P. MENDY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Febrero de 1878

Margarita C. de Mendy, madre (ausente); Domingo, Ramon, Pedro y Margarita Mendy, hermanos; María, Mariano y Fernando Mendy, hermanos (ausentes); Isabel A. de Mendy, Mariano O. de Mendy, hermanos políticos, y demas deudos, suplican á las personas de su admistad se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Concepcion el dia 18 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide á las puertas del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 16

TRÁMITE—Romeu y Banco Navia; Sucesion Paez da Silva y Garcia Zúñiga; Bonomi y Chamberlain; Rebollo y Gonzalez; Contestabile y Gomez; Acevedo y Aldecoa; Leunda y Caprario; Silveira y Bornagorry con el Fisco; San Martin y Pedrueza; Fernandez y Lavegno; Sucesion Garcia y Zamaran; Vigil y Cruz; Livy Junior y Razetti; Passano y Elíes; Azambuya y Ambrosio; Oficina de Contribucion Directa con Taylor y Martin; Balzaretti y Barreis; Lacaze y concurso Lacaze.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luis Ferreira da Silva [criminal]; Bouix y Bertran, queja; José A. Llanes [criminal]; Diaz y Aguiar con Toribio; Roman Pereyra [criminal]; Conde de Bertran y Bouix.

SENTENCIA DEFINITIVA—Garcia con Gianello hnos.

La Secretaría.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 16

Magnon y Magnon; Barbat y Salgado hnos.; Catalá José R.; Ferreiro de Sousa y Bruni; Best y Bola; Silva y Denevis; Barcello da Silva y Mora; Montes y Comás; Montero y Braon hnos; Murandi y Nocetti; Acosta y Sivori; Lecoq y Carballo; Vazquez testamentaria y Fisco; Marmol y Perez; Solari y Piria; Velazco y Olayola.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Soto Florencio [criminal].

Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general, han dictado veinte y nueve resoluciones administrativas.

JUZGADO DE COMERCIO

Marzo 16

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

José María Piñeiro con José Vazquez Sagastume; ... y Ca. con Chicagno y otros; P. M. Echaralde y Ca. con Juan Contore; Glover Daubishire y Ca. con Francisco Queirolo; Augusto Deviel con el concurso Silvestre Lacaze [2]; Roberto Sitiego con Eduardo Richling; ... con Luis Spigno; concurso Vulcano; Enrique Estrázulas con Lafone Quevedo; ...

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. Departamental de Ferias, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fandiño, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Federico Cibils, dentro del término de 40 dias.— Montevideo, Enero 26 de 1878.—*José Luis Antuña,* hijo, escribano público. e27.40

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda se cita á D. Juan Marques para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la C. E. A. de la Capital por restitucion de una cantidad de pesos, procedentes de un cerco hecho en un terreno de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

m14.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los herederos de D. Melchor de Viana y de doña María Antonia de Achucarro, que no han podido ser hablados personalmente, por estar ausentes, por ignorarse su domicilio, ó por no ser conocidos; para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por D. Lino L. Maciel por sí y en representacion de sus hermanos, contra la sucesion de Viana y Achucarro, reclamando la parte de terreno que les pertenece de los que están ubicados en el Cerrito, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. m.16.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á la sucesion de D. Andrés Viana, á la de D.ª Ana Dávila y Viana, á la de D.ª Manuela Viana de Ordoñez, á la de D.ª Joaquina Viana de la Sierra, á D.ª Alejandrina y Abelardo de la Sierra, D. Nicolás Conde y doña Petrona Conde de la Sierra, D.ª Prudencia F. de la Sierra, hoy representada por sus herederos D. Bartolomé Quinteros, hoy representado por sus herederos D.ª Aurora Quinteros de Stolle, D. Juan Cárlos Quinteros, á la sucesion de D.ª Elena de la Sierra de Feo, D. Jacinto, D.ª María Antonia y D.ª Cármen Vargas, y á la sucesion de D.ª Irene de la Sierra y Viana de Sagarra; para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezcan dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue D. Lino L. Maciel, por sí y en representacion de sus hermanos contra la sucesion de Viana y Achucarro, reclamando la parte de terreno que les pertenece, de los ubicados en el Cerrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. m16.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se cita á todos los acreedores de D. Miguel Lemos á la reunion que tendrá lugar el sábado diez y seis del corriente, á las tres de la tarde, en el despacho del Juzgado de lo Civil, calle del Cerro, número ciento setenta y tres, para tomar en consideracion las bases de arreglo propuestas por el deudor, con prevencion de que se resolverá lo que corresponda con los acreedores que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 12 de 1878.—*Benito Montaldo,* escribano público. m14.4

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, se cita á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Juan Taté para que concurran á este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Marzo 2 de 1878.—*Benito Montaldo,* escribano público. m12.8

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague conociendo por impedimento del Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 20 del que rige á las puertas de la escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en pública almoneda una suerte de estancia poco mas ó menos ubicada en la costa del arroyo denominado «Tejera» en el departamento del Durazno tasada la suerte de estancia á razon de ocho mil quinientos pesos oro, y el edificio que contiene avaluado en mil quinientos cuarenta y nueve pesos con treinta y seis centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Leonardo Ferreira se venden para con su importe cubrir un crédito á favor de D. Fructuoso Pittaluga, cesionario de los Sres. Pachiarotti y Balparda. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina calle de Cámaras número 148.—Montevideo, Marzo 2 de 1878.—*Silvestre Sienra,* escribano público.

m7.14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de doña Luisa G. de Aldecoa y D. Pedro Aldecoa, á efecto, de que, los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones—Montevideo, Marzo 1.° de 1878—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

m2-15.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de los cónyuges D.ª Antonia Ceballos y D. Pedro Farini, señalándose 30 dias para que los que se consideren con derecho á los bienes de ambas sucesiones comparezcan á deducirlos.—Montevideo, Febrero 26 de 1878.—*Benito Montaldo,* escribano público. f27.15

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. José de Lorenzo, para que dentro del término de ochenta dias, contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Miguel Caballi, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Nicolás Lenguas,* escribano público. m.16.18

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de D. José María Medina para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 18 de 1878.—*Juan Prieu,* escribano público. m17.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con los edificios que él contiene de propiedad de don Miguel Escaray sito en el Cerro, compuesto de una área superficial de ciento cuatro cuadras y nueve mil varas cuadradas, que linda por el Oeste con don Beltrand Elordoy, y por el Sud tambien con calle pública, como por el Norte y el Este con D. Antonio Bidigain y D. Juan Elordoy; y para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que adeuda á Benigno Perez, retasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 9,965 60 centésimos) nueve mil nueve cientos sesenta y cinco pesos con sesenta centésimos ... que se interesen en su adquisicion ... que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo ... escribano público. m17.3

...los que se interesen en su compra, que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 11 de 1878. —*Nicolás Lenguas,* escribano público. m12.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia veinte del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada, sito en la calle Reducto ó Burgues, n. 134, ubicada en el Reducto de este Departamento, compuesto de una área de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo, con la arboleda que en él existe, lindando por el Este con el camino del Reducto y por el fondo al Oeste con D. Antonio Navarro, por el Sud con D. Pedro Carrasco y por el costado Norte con D. Santiago Parodi; de esclusiva pertenencia de la sucesion de D. Manuel Tadurí y para pago de crédito que adeuda; tasado en todos sus ramos en la cantidad de mil seiscientos pesos oro; se previene á los que se interesen en su adquisicion, que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo nueve de mil ochocientos setenta y ocho.—*Nicolás Lenguas,* escribano público. m10.10

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel García Freire.* e30.2 meses

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion D. Miguel Martinez, hago saber: que D. Juan Manuel Cardona ha sido declarado incapaz para la administracion de sus bienes, habiéndose nombrado por su curadora á su legítima esposa doña Isabel de Leon.—San José, Marzo 12 de 1878. —*Sixto de la Hany,* escribano público. m15.8

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario, el jueves veinte y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol, se vá á proceder, á las puertas del Juzgado, á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Adelina Berdias, ubicada en la costa del Sauce del Arroyo de la Virgen, Departamento de la Florida; cuyo campo se compone de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas y ha sido tasado en la cantidad de cinco mil nueve cientos setenta pesos. Ese campo se vende para pago de un crédito adeudado á D. Francisco Marquez, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion; quedando á manifiesto en la oficina los antecedentes.—Guadalupe, Marzo 9 de 1878.—*Eduardo Lenzi,* escribano público. m13.10

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. D. Pascual Costa, primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado moreno Antonio Vidal, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella á deducir sus derechos en forma. — Florida, Marzo 14 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon.* m17.10

De mandato del Sr. D. Jacinto Goñi, Alcalde Ordinario de este Departamento y su jurisdiccion, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado D. Felipe Cabrera, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, á deducir sus derechos en forma.—Florida, Marzo 6 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon,* escribano público. m16-8

AVISOS

Estudios PREPARATORIOS UNIVERSITARIOS —Los que suscriben Catedráticos de la Universidad Mayor de la República, ponen en conocimiento de los Sres. estudiantes que los cursos universitarios correspondientes á las asignaturas de Historia y Matemáticas empezarán á funcionar el 11 de Marzo del corriente año, en la calle de Maldonado número 40—Las matrículas se espedirán en el local mencionado de 12 á 3 de la tarde, abonándose en la forma siguiente: $ 6 al inscribirse, 4 el 1.° de Junio y 4 el 1.° de Agosto.— Montevideo, Marzo 7 de 1878.—*Luis Desteffanis— Pablo V. Otero—I. Pedralbes—C. Olascoaga.* m17.3

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen calle Paysandú esquina Arapey á D. Francisco Canei, prevengo á los que tengan cuentas con dicha casa se presenten en el término de cinco dias: pasado este tiempo no se oirá reclamacion alguna. Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*Cárlos Gubba.* m17.5

Al comercio El abajo firmado desde esta fecha cesa de hacer parte de la sociedad de Antonio Bonfiglio y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—Montevideo, Marzo de 1878.—*G. Causa.* m17.3

Muy notable! ¿Quiere V. habitar una casa con todas las condiciones higiénicas, y á mas vistas panorámicas espléndidas? Pues sírvase pasar por la calle de Colonia, esquina de Yí y la encontrará. m17.7

Al comercio Participamos que la casa que ha girado en esta plaza desde el 6 de Mayo de 1877 bajo la razon Manuel G. Vellozo é hijo, continúa girando bajo la razon Manuel G. Vellozo é hijo y C.ª, siendo esta firma social responsable de todas las operaciones desde la fecha citada.—*Manuel G. Vellozo é hijo y C.ª* m17.8

D.ª Manuela PIÑEYRO DE GARCIA. Fallecida el 17 de Febrero. Se suplica á las personas que tengan cuentas ó créditos contra dicha Sra., que tengan á bien presentarlos en la calle del Uruguay número 362, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde durante el término de treinta dias contados desde la fecha: en la inteligencia de que pasado ese término, la testamentaría procederá á su particion y á los omisos les parará el perjuicio consiguiente.—Montevideo, Marzo 16 de 1878. m17.3

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Correa y Garcia

SE MUDAN

A LA CALLE CAMARAS, NÚM. 144

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

m16.4.3'páj

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

617.perm.3'p.dp ¼

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3'páj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados ó introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.

m9.1mes.3'páj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos os puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani	saldrá	Marzo	13
Liguria	»	»	27
Iberia	»	Abril	10
Patagonia	»	»	24

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	saldrá	Marzo	19
Britannia	»	Abril	3
Valparaiso	»	»	16
Galicia	»	Mayo	1

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN . . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Sin trasbordo. Y CORUNA

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llambías y C.ª*

AVISOS Y ANUNCIOS

Antonio Rodriguez [illegible]

Al público El abajo firmado participa á sus favorecedores que ha comprado á D. Theodoro Zubizen todas las existencias [illegible] calle del Juncal número 80, donde se vende [illegible] Al mismo tiempo participa á todos los que tengan cuentas contra dicha casa se sirvan presentarlas en el plazo de 3 dias, vencido cuyo término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*Martin Hinrichs.* m16.3

Al comercio Ponemos en su conocimiento que, desde esta fecha, la «Fonda de la Marina», situada en la calle de las Piedras núm. 60, seguirá bajo la razon social de «Camaño y Varela» por haber ingresado como socio en ella el Sr. D. Ramon Varela segun contrato firmado hoy.—Al mismo tiempo [illegible] que se considere con derecho á hacer algun reclamo [illegible] de los 5 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 14 de 1878.—*Gabriel Camaño—Ramon Varela.* m15.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se dará en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales [illegible] desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma [illegible] Casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 177, entre 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Y AL COMERCIO — Hacemos saber que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Venancio Ruiz, queda disuelta amigablemente la sociedad que entre nosotros existia bajo la razon social de «Cerutti y Rivas», quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Rivas.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*José Cerutti.—Juan Rivas.* m13.6

Al comercio Habiendo comprado á D. Gaspar Mesa las poblaciones y existencias de la casa de comercio en el departamento de Canelones, Paso de los Franceses, se previene que si alguien tuviese que reclamar lo efectúe en el plazo de 10 dias, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo de 1878.—*Juan Perez é hijo.* m9.10

Almorranas!! El fluido de Java del Doctor Wanick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente en pocos dias sin peligro de ninguna clase; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas que pueden asegurar la bondad de este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. S. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, fondas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 80 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barbero Se necesita un oficial barbero y medio oficial, ocurrir peluquería Francesa, calle Maldonado esquina Florida. m16.3

Caballo Se vende uno lindo de andar, de pelo manchado, con silla ó sin ella, tambien una escopeta fina, verdaderos cañones Bernard. Para tratar, dirigirse calle Florida 113. m15.3

Coleccion DE «EL SIGLO»—Se vende la coleccion de *El Siglo* desde el 1.º de Abril del año 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1877, en buen estado y muy barato. Tambien se vende por año, á gusto del comprador: para tratar, calle Colon 152, almacen. m15.3

Cocinero Se ofrece uno para fonda, hotel ó casa particular: sabe bien su obligacion: darán razon calle Cerro n.º 149. m9.8

Cocheria DE J. Uria H.nos Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XVIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, cajas doradas, relojes de mesa, faroles de carruajes y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al oido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, altos 230, frente á la Confitería Oriental. XI

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. en aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. e.17-perm

Kolberg Perito; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron, número 58 (Aguada). m15.1mes

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Estudio DE ABOGADO—[illegible] En Paysandú, calle del 18 de Julio [illegible]

El Dr. Joaquin Stajano [illegible] en las enfermedades de la garganta y de los oidos [illegible] Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daimán y Rio Negro, de 12 á 1 y de 3 á 4 de la tarde. f19.perm

Existencias DEL EX-COLEGIO ANGLO-FRANCO-ORIENTAL — Se suplica al director J. L. G. personas que lo representa, para que en el término de seis dias, pasen á abonar los alquileres devengados, y si así no cumplen, se mandarán á remate público por su cuenta, todas las existencias que existen en el inventario, por alquileres impagos.—El depositario, *Agustin Dominguez.* m13.6

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, libres de toda hipoteca. Se vende para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y C.ª, calle Zavala 124, á F. L. Humphreys, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gopp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f19-1 mes

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Dachêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de una á las dos. m9.perm

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios; se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* m2.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Maquinista Se ofrece uno con buenas recomendaciones que darán pruebas de sus conocimientos prácticos en mecánica, para vapores del rio, molinos, aserraderos, etc. etc—Para tratar en esta imprenta. m15.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Piano Se necesita uno que sea muy bueno, dirijirse al hotel de la Paix, calle Piedras, bajo las iniciales de S. B. m16.3

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Salvador CASANOVA.—Se ruega á este señor que tenga la bondad de pasar por la calle Canelones esquina Ibicuí (almacen) para arreglar un asunto que tiene pendiente. m.15.3.

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS — Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.—Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. m14.8

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirigirse á la calle de las Piedras, n. 183 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. m16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion; todo trabajo es garantido. m14.2 meses

Articulos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (**Ambrosial cream**) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y **Agua Lustral** para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y **Agua de Chypre** para el tocador.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340. m12.1mes

Planillas DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

CHOCOLAT MENIER de PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LOG.·. CAP.·.
UNION Y BENEFICENCIA

Esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. magn.·. el martes 19 del corriente, á las 7 ½ de la noche. Quedan invitados todos los Mas.·. Regul.·. Inic.·. de un Prof.·.
m15.4. Por mandato, *El Secret.·.*

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

PUREZA DEL CUTIS — Franco: 5 fr. — en Paris
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
CANDÈS et C.ª — B.d St-Denis, 26

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL D.r DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra
la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

☞ **EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.r DE JONGH** se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del D.r DE JONGH y al lado con su firma y la firma de **ANSAR, HARFORD & C.º**

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGITIMA.
Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.º, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI** HERMANOS y C.ª

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER M.F.G. CO. N.Y. — TRADE MARK

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV. 1876

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado
mz15.1mes.dp ½

ANTI-TISICO DE CATTIAUX
LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

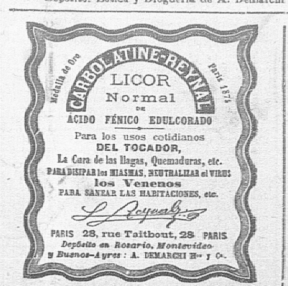
Este **LICOR**, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis y Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficáz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El **ANTI-TISICO CATTIAUX** es el agente mas activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como
la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la **Farmacia GILLET**, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En **Rosario** y **Montevideo**: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d ½ **Dos Americanos.**

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou**.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



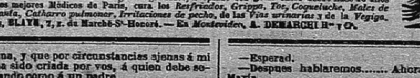
DEPÓSITO DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

ALMANAQUE SENCILLO DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BASTA DE NEVRALGIAS FACIALES!! BASTA DE DOLORES DE MUELAS!!
TOPICO INDIO
Este nuevo remedio, tan justamente apreciado, los cura casi instantaneamente.
Una sola aplicacion dentro del **OIDO** malo basta las demas veces.—Consultese con cuidado el prospecto que acompaña cada cajita. — *Exijir la Marca de fabrica.*
Depósitos: *Paris*, Farm. COLMET, 25, r. du Temple.—*Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª



Este **MEDICAMENTO** de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. **Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª**

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**



TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue S.t-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS
Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas	á	$ 1.50	docena.
Id. abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id. album . . .	á	» 3.00	id.
Id. id. . . .	á	» 5.00	riquísimos

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.
Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos. m10.15

MAGNESIA DE DINNEFORD.
MAGNESIA DE DINNEFORD
REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS **Acedías de estómago**, los **Dolores de cabeza**, las **Indigestiones**, los **Eruptos**, los **Escesos de bilis**.
Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la
GOTA, los **REUMATISMOS GOTOSOS**, el **MAL DE ORINA**
y las diversas *Afecciones de la vejiga*.
La **MAGNESIA** de **DINNEFORD** es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.
Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con **BISMUTO**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente **INVISIBLE**; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de **Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.**
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

AVISO IMPORTANTE
A los señores **Médicos**, al **Clero**, los **Dentistas**, los **Ingenieros**, y otras personas que desearian obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á **MEDICUS**, *15, plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). Qui en les dará gratuitamente las noticias necessarias sobre la *Universidad*.

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver. mz16.1mes

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.
¿Cómo se evita entónces el contagio?
Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro Garcia y Diago lo siguiente:
«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»
Considerando las circunstancias el director de establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior. f26.1mes

TAMAR INDIO DE GRILLON
Fruta laxante y refrescante
MUY EFICAZ CONTRA
el **Restreñimiento**, las **Almorranas**, la **Jaqueca**, las **Congestiones cerebrales**, etc.
Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesias largas.
PREPARADO POR
GRILLON, Farmacéutico
Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.
Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida. Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 28, Regent street & 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerias y en todas las Farmacias. La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Room.
Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

Cuidado con las Falsificaciones.
AGUA DE MELISA *de los Carmelitas*
BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el **Formulario oficinal del Gobierno francès**, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. **Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.** — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ve-S.t-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
50

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

El chispero encendió luz, se puso los calzones y la chupa, hizo entrar á D. Juan en el aposento que ya nos es conocido, y le dijo:
—Me sorprende vuestra visita á estas horas, así como me ha sorprendido que no hayais venido hoy durante el dia segun me prometisteis.
—Me ha sido imposible y os diré por qué,—respondió el señor de Silva, cuyo rostro, segun sospechamos, estaba pálido y contraido.
—¿He de avisar á María?
—Sí; pero antes hemos de hablar sin que ella nos escuche.
—Como mejor os parezca,—dijo Anton, sentándose y cruzando los brazos.
—Quedamos de acuerdo en lo que era conveniente hacer, y he creido que sobre este punto nada teniamos ya que decir, ni que vos encontrariais inconveniente para que el plan se pusiese en ejecucion cuando se presentase la ocasion oportuna.
El chispero hizo un gesto de disgusto.
—Ya estais viendo que la situacion es cada dia mas grave, pues aumentan los peligros que amenazan á María.
—Ante todo,—replicó el herrero, que ya sabemos no servia para disimular,—desearia que me dieseis algunas explicaciones sobre lo que anoche vi sin que me fuese posible entenderlo.
—No tengo secretos para vos, ya lo sabeis; pero en cuanto á mi conducta con el mancebo que se encontraba aquí, me es imposible deciros mas sino que tengo gravísimos motivos para hacer lo que hice.
—¿Pero lo conoceis?
—Lo conozco de vista; pero ignoro quién es, y sobre ese punto...
—Sr. D. Juan, yo no quiero meterme en lo que no me importa; pero...
—Os suplico que no me hableis de ese jóven.
—Así lo haré, porque no quiero parecer curioso.
—Dia llegará en que me sea posible hablar claramente, y entonces os convencereis de que me sobra razon para que cuanto antes quede mi hija en lugar más seguro que esta casa, pues aunque vos sois bastante para defenderla, no podeis evitar el golpe asestado por un asesino, y así lo prueba lo que anoche sucedió.
—¡Oh!—murmuró el chispero con voz reconcentrada.
—El miserable que anoche intentó asesinaros, está tambien enamorado de mi hija.
—¿Acaso era el mismo rapaz que ya se habia burlado de mí?
—Era otro.
—¡Otro!...
—Sí.
—¡Son dos!...
—Sobre ese punto podeis pedirle explicaciones al mancebo á quien no quiero conocer, y que os salvó la vida, porque tal vez seais más afortunado que yo, y consigais que os diga lo que á mí no quiso decirme.
El chispero miró atónito á D. Juan.
—¿Era posible que hubiese en campaña otro amante y de tal naturaleza, que para conseguir sus deseos apelase á un crímen?
Así lo habia dicho Ginés, segun se esplicaba don Juan, y para Anton las palabras de Ginesillo eran artículos de fé.
—¡Viva el cielo!—exclamó Remacha despues de algunos momentos.—Estoy trastornado, lo confieso, y acabaré por creer que todos se han propuesto burlarse de mí por hacerme perder la razon. María miente y me engaña, lo cual me parece todavía imposible; un rapazuelo miserable se burla de mí, otro bribon quiere asesinarme; vos sabeis todo esto, y no sabeis nada; quereis averiguar, y prohibís que se os den explicaciones.... ¡Oh!... Me volveré loco.
Y el chispero, cuyos ojos relumbraban como dos carbunclos, púsose en pié y empezó á recorrer el aposento como un tigre enjaulado.
—Dominaos, señor Anton, y recobrad la calma, que todo esto se remediará muy pronto y muy fácilmente.
—No, no es posible remediarlo,—replicó desesperadamente el herrero.
—Yo os aseguro que sí.
—Aquí hay un diablo que todo lo enreda.
—No os equivocais.
—Hay una mano oculta, y contra esa mano nada podemos hacer. ¡Rayos del infierno! ¿Cómo quereis que tenga calma?
—Efectivamente, todo lo que pasa es obra del rapaz tan desconocido para vos como para mí, y á quien sin embargo debemos conocer sobradamente los dos.
—¡Mil truenos!...
—Pero el remedio es fácil, ya os lo he dicho.
—¿Y en qué consiste?
—En hacer lo que tenemos pensado, porque cuando María esté en el convento, cuando se haya perdido de vista para el rapaz, nada tendremos que temer, porque temer no debemos la desesperacion y la ira de ese desdichado.
—Pero buscará á María y la encontrará.
—Aunque sospeche que la hemos encerrado en una celda, nada conseguirá, porque os imposible averiguar en qué convento se encuentra una mujer, y mucho más imposible para quien no dispone de mucho dinero para que otros le ayuden.
—¿Y quién sabe lo que puede suceder antes de que nos sea posible llevar á María al convento?
—Me felicito de que me hagais esa observacion, porque no será posible que os opongais á lo que he determinado hacer.
—No os comprendo.
—Sentaos y escuchadme con cuanta tranquilidad os sea posible.
El chispero se sentó, esforzándose para no dejarse arrebatar por la cólera.
—Pienso como vos,—repuso D. Juan,—y creo que en pocas horas pueden suceder cosas muy graves, que nos coloquen en la situacion mas crítica; pero contra ese mal, tenemos el remedio de anticiparnos, es decir, que debemos ponernos á cubierto de todo golpe, antes de que nos asesten ninguno.
—Por pronto que lo hagamos.....
—Podremos hacerlo ahora mismo.
—¡Ahora!....
—Sí, porque el dia de hoy lo he ocupado en arreglarlo todo, y á las doce nos aguarda la superiora de las Salesas, á quien he visto, y creo que María es mi sobrina, y que por circunstancias ajenas á mi voluntad, ha sido criada por vos, á quien debe seguir respetando como á un padre.
—¿Y decís que á las doce?....
—Sí, á las doce de esta noche, y por consiguiente no hay un instante que perder. En la calle ha quedado mi fiel criado tambien, para asegurarse de que nadie nos espia. Saldremos sin que María sepa mas sino que vá á un convento en clase de educanda; pero no á cuál. Vos nos acompañareis para que os conozca la superiora, y quedareis autorizado para ir á ver á vuestra ahijada siempre que se os antoje.
Tan aturdido quedó Anton, que no acertó á contestar.
D. Juan prosiguió diciendo:
—Puesto que esto ha de hacerse algun dia, y puesto que vos convenís en que es preciso hacerlo pronto, ¿para qué esperar? Os será muy dolorosa la separacion, pero ello ha de suceder, y por eso hoy no ha de ser mayor vuestra pena. Despertad, pues, á mi hija, porque para las doce faltan pocos minutos, y no podemos hacer aguardar á la superiora, despues que hemos obtenido la gracia de ser recibidos á media noche.
—¡Ahora!—exclamó Anton con acento que parecia llevarse tras sí el alma.
Y no dijo mas, porque esta palabra expresaba cuanto sentia, ó mas bien porque no encontraba frases para expresar sus sentimientos.
Y el infeliz quedó inmóvil como si se hubiese petrificado.
Y su mirada, casi sin espresion, se fijó en don Juan.
Trascurrieron algunos segundos de silencio.
El corazon de Remacha latia desigual y violentamente.
—¡Separarme de ella!—murmuró al fin con voz sorda.
—¿No ha de suceder?
—Sí; pero....
—En el convento se os respetará como si fuéseis el padre de María; podreis verla diariamente....
—¡Dios mio!—esclamó el chispero, pasándose las manos por la frente, que tenia bañada en frio sudor.
No era en aquellos momentos el hombre terrible, cuya cólera hacia temblar á los mas valerosos.
Estaba anonadado.
—El tiempo vuela,—le dijo D. Juan:
—Esperad.
—Despues hablaremos....... Ahora despertad á María.

CAPITULO XLV

De cómo María se mostró muy resignada

Anton se puso en pié y dió dos ó tres pasos inseguros hácia la puerta; pero se detuvo diciendo:
—No puedo.
D. Juan lo miró con lástima.
—¿Qué va á suceder?—murmuró el chispero despues de algunos instantes.—La pobre niña no podrá resistir el golpe, y así repentinamente....
—Yo le haré comprender la necesidad de esta resolucion, así como que la separacion no ha de ser más que por algunos dias. Tened valor.... Nada le digais mas sino que la espero, y os respondo del buen resultado.
Anton se esforzó nuevamente, salió del aposento, y fué al dormitorio de la jóven, encontrándola despierta, porque ya sabemos que aun no habia podido dormir.
—¿No has oido llamar?—preguntó el chispero.
—Sí,—respondió María,—y tambien me ha parecido reconocer la voz de mi padre; pero no me he vestido por si me equivocaba ó por si teníais necesidad de hablar solos.
Pues levántate y ven.
No dijo mas Anton, porque apenas podia hablar.
Pocos minutos tardó María en vestirse y levantarse.
La conversacion que iba á tener lugar era muy delicada, y sin embargo no habia tiempo de que disponer para preparar el ánimo de la jóven.
Aunque á D. Juan le sobraba inteligencia, estaba muy conmovido, porque tambien creia que el golpe iba á producir los mas tristes efectos en su hija.
Esta acercó su pálida frente á la del caballero para que la besase, y desplegando luego una dulce sonrisa, dijo con acento cariñoso:
—Padre mio, me parece que tengo derecho á quejarme de vos, porque me prometisteis venir hoy y no lo habeis hecho.
—Tienes razon, y estoy en el caso de justificar mi conducta.
—No exijo tanto.
—Apenas he tenido tiempo para comer; ya te dije que era preciso que adoptases nuevo sistema de vida, porque muy pronto habrás de presentarte al mundo como quien eres.
—¿Y habeis adoptado alguna determinacion?
—Sí, la he adoptado sin consultarte nuevamente, porque esto me parecia inútil, siendo cosa convenida.
—Ciertamente.
—De modo que no te sorprenderás si repentinamente, y cuando menos lo esperas, te digo que has de salir de esta casa, sin que esto signifique que vas á dejar de ver al que te ha servido de padre.
—No puedo sorprenderme, si bien me será muy sensible abandonar el lugar donde me he criado, donde tengo mis recuerdos mas queridos, donde se queda el corazon que tanto me ama y que es tan amado por mí,—respondió la jóven con acento de tierna emocion.
—A esta casa volverás, yo te lo prometo, porque te quiero demasiado para no respetar tus sentimientos de ternura; pero ahora es preciso, porque aquí no estás segura de las asechanzas de nuestros enemigos. No habrás olvidado lo que anoche sucedió, y comprenderás que es forzoso defenderse, porque de otro modo serias mas ó menos tarde víctima de los que se han propuesto perderte.
María se estremeció.
El recuerdo de lo sucedido la noche anterior tenia para ella muchísima importancia.
En vano habia querido adivinar el móvil de la extraña conducta de su padre con Ginés.
Hacíale temblar la sola idea de que algun dia la casualidad pusiera frente á frente al monaguillo y al caballero; y sin embargo, nada habia sucedido que fuese desagradable, sino que, por el contrario, salieron juntos como dos buenos amigos, y lo que es mas, el señor de Silva habia respetado al mancebo hasta el punto de prohibir que se le dijese quién era éste.
Semejante proceder era inconcebible.
Con tanto miedo como afan esperó María que su padre siguiese hablando de lo sucedido la noche anterior; pero se equivocó, porque D. Juan dijo despues de algunos momentos.
—Hija mia, ha llegado el caso que yo soy el primero en deplorar; pero las circunstancias son muchas veces superiores á la voluntad de la criatura, y hay que someterse á ellas y resignarse.
—¿A dónde pensais llevarme, padre mio?
—A un convento, no para que seas monja, sino para que te eduques como á tu clase corresponde, y cuando sea conveniente, saldrás del claustre para no separarte de mí ni del señor Anton.
Este, mudo y sombrío, habíase colocado en un rincon y tenia la mirada fija en la jóven.
Con gran sorpresa de D. Juan y del chispero, [illegible] tranquilamente María:
—Supongo que mi padrino podrá ir á verme al convento.
—Siempre que quiera.
—Entonces, dispuesta me teneis... ¿qué dia [illegible] salir de esta querida casa?
—Esta misma noche.
Púsose en pié María, acercóse á su protector, y [illegible] dijo con una dulzura sin igual:
—Para mi corazon sereis siempre mi padre. [illegible] viviremos juntos mientras yo esté en el convento, pero esto no significa una verdadera separacion, puesto que podremos vernos con frecuencia. [illegible] mucho en estos momentos y no debo ocultarlo, [illegible] que esta humilde casa tiene para mí encantos que no puede tener el mas suntuoso palacio, [illegible] aquí he sido dichosa, completamente dichosa, [illegible] que aquí he sido amada y han despertado los sentimientos de ternura de mi corazon, y porque [illegible] recuerdos que dejo aquí, son para mí mucho más gratos que todos los goces que pueden proporcionarme las riquezas; pero á pesar de que al salir de esta casa ha de destrozarse mi corazon, creo que debo daros ejemplo de fortaleza y resignacion, [illegible] tando que vuestro dolor sea mas agudo, al ver que yo me dejo dominar por el mio.
Anton movió los labios para responder; pero no pudo articular una sílaba.
Los azules ojos de María se humedecieron, y luego dos lágrimas rodaron por sus pálidas mejillas.
—Mucho os amo,—añadió con voz ahogada;—pero tengo pruebas de que vos me amais mucho más, y mi deber es reconocerlo. Muy desagradables sucesos han tenido lugar en pocos dias, y las circunstancias, que segun ha dicho mi padre, son superiores á la voluntad de la criatura, me han obligado á mentir, á fingir y á engañaros. Si pudiérais penetrar en el fondo de mi dolorido corazon, comprenderíais todo esto y me perdonaríais; pero así es imposible que aprecieis con exactitud mi situacion, es imposible que lleguéis siquiera á concebir las luchas desgarradoras que he tenido que sostener, y como esto no podeis comprenderlo, he de aparecer ingrata, y al separarme de vos, en vez de dejaros un grato recuerdo....